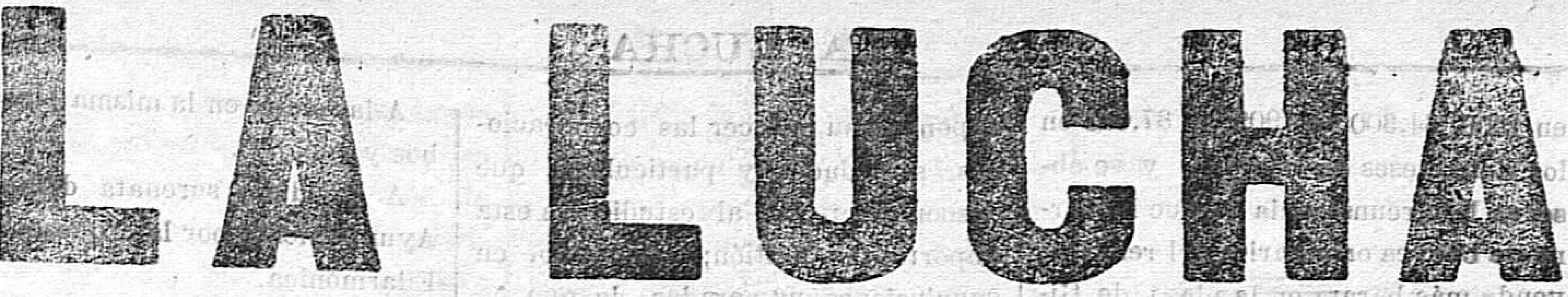
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . . 30 id id



Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Sábado 17 de Septiembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.099

(De nuestro servicio especial)

Desde Viena

Relaciones greco-turcas. — Cristianos y musulmanes. — La Asamblea nacional helénica.

La animosidad entre griegos y turcos aumenta de día en día en el imperio otomano. Cada vez va ensanchándose en proporciones más considerables la fosa que separa á las dos nacionalidades.

Con motivo de la ley referente á las iglesias de Macedonia, los diputados griegos han dirigido al Gran Visir una razonada protesta recapitulando numerosos agravios. Del contenido de este documento resulta, que los Jóvenes Turcos oprimen sistemáticamente á los cristianos, procurando unificar la nación, de suerte que el antiguo fanatismo musulmán aparece sustituido por el fanatismo nacionalista, de peor carácter, que llega hasta poner en peligro la existencia del imperio. Bajo pretextos falsos é insignificantes se aparta á los cristianos del ejercicio de las funciones públicas, suponiendo que no conocen el idioma turco. Todos los puestos de confianza están encomendados á musulmanes, apesar de que abundan los cristianos aptos para estas funciones con arreglo á la Constitución. Por otra parte se procura molestar á los griegos y al patriarcado ecuménico suscitando múltiples dificultades administrativas. Uno de estos caprichosos inconvenientes consiste en exigir que los diplomas expedidos por los establecimientos de enseñanza exclusivamente helénicos, sean redactados en idioma turco. Las autoridades provinciales imponen á las sociedades filantrópicas y literarias la obligación de rendir sus cuentas con formularios especiales, aunque no conozcan la lengua nacional del imperio. Respecto al reclutamiento del Ejército, el poder ejecutivo determina arbitrariamente el cupo correspondiente á los cristianos, reproduciendo el antiguo absolutismo bajo nueva forma. Los diputados griegos piden una ley que regule la forma del reclutamiento, para evitar las arbitrariedades del ministerio de la Guerra.

En diversas poblaciones se registran con frecuencia muchos incidentes que ponen de relieve la animosidad greco-turca.

El boycottage se extrema hasta el punto de negar auxilios á un barco cuyos tripulantes perecieron ahogados. Las reclamaciones del representante de Grecia, resultan infructuosas y se cree que no ha de tardar en declararse la ruptura diplomática, en cuyo caso se encargará de la protección de los intereses griegos el embajador de Francia ó el de Inglaterra.

Las elecciones generales verificadas en Grecia el día 21 de Agosto no alcanzan á determinar una situación política bien definida. Entre la suma total de 358 diputados se encuentran 190 que forman la coalición theotatista; los partidarios de Mauromichalis son 135; hay un grupo de 45 tesalianos que aspiran á la expropiación de los propietarios en beneficio de los arbitrios, y 10 socialistas. Quedan por separado 30 independientes que pretenden dar á la Cámara el carácter «constituyente», en vez de «reformista», dejando intactas las prerrogativas de la Corona. Mauromichalis parece estar indicado para ser jefe del nuevo partido; pero Penizelos, que hasta ahora ha sido miembro del gobierno provisional de Creta, tiene á su favor el sentimiento popular, aunque se opone á la conversión de la Cámara en Asamblea Constituyente. En sus conferencias con los periodistas ha declarado que no profesa opiniones antidinásticas, ni sueña establecer un régimen republicano. Por otra parte Turquía ha renunciado á protestar de la elección de Penizelos y de Pologiorgis, que son de nacionalidad griega, y los cretenses electos no aceptan la representación en el Parlamento de Atenas.

ZERKOE.

Viena, Septiembre 1910

UNA INFORMACION

El problema de las subsistencias

Publica la *Gaceta* el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros relativo al abaratamiento de las subsistencias.

Dice así:

«La decidida inclinación de sociedades, centros y corporaciones que representan numerosos intereses del país; los clamores constantes de los órganos de la opinión pública, y las cuentas de gastos de todas las familias, demuestran de un modo evidente que la elevación de los precios de

los principales artículos de consumo ha dado origen al llamado problema de las subsistencias, cuyo estudio es necesario acometer con urgencia y decisión, bien para resolverlo, si fuese posible, ó bien para atenuar sus efectos con la adopción de las disposiciones que contribuyan á conseguir el fin apetecido.

Aunque es necesario confesar que el problema de las subsistencias existe en muchas poblaciones, también es necesario advertir que ni es tan general como se supone, ni menos que dependa en absoluto ni del gravamen del impuesto de consumos ni de las deficiencias de la producción, ni de anormales aumentos de la exportación de los artículos de principal abastecimiento. Es cierto que los impuestos fomentan ó mantienen la elevación de los precios en los mercados interiores; pero bien puede afirmarse que esta causa no es la única, ni siquiera la que más influye en el llamado problema de las subsistencias públicas.

Antes se atribuía el alza de los precios al exorbitante desnivel de los cambios, que estimulaba las exportaciones; pero los cambios se han reducido poco menos que hasta la igualdad, y los precios de los artículos de consumo continúan elevados; y ahora se atribuye al fielato tan perjudicial eficacia, que los esfuerzos de todos parece que á su supresión se dirigen. Esta tendencia coopera á la aspiración del Gobierno de V. M. de lograr lo antes posible la substitución del impuesto de consumos; pero se hace necesario que á tal solución, si á ella fuera dable llegar prontamente, acompañen medidas que contribuyan á consolidarla, pues sería lamentable, perjudicial y contraproducente para los hogares modestos que se transformase el impuesto gravando otras manifestaciones de riqueza y que el encarecimiento consiguiente de la vida no resultase eficazmente compensado con bajas proporcionales en los artículos de primera necesidad.

El peligro de que esto suceda es evidente, si no se estudian y resuelven sin demora otros problemas anejos, tales como organización de mercados, transportes é intermediarios; es decir, si no se modifican organizaciones y estados que recargan en términos alarmantes el precio de los artículos que al detalle se venden.

No es posible esperar de la mera substitución del impuesto de consumos una grande rebaja de los artículos de primera necesidad, como fácilmente se advierte si se comparan los precios de las especies antes de pasar por los fielatos, el importe de las tarifas y los precios de venta al por menor en el interior de las poblaciones.

Las carnes en canal, por ejemplo, se pagaron en el matadero de esta corte el día 5 del actual al precio medio de 18'50 pesetas la arroba; esto es, á 1'61 el kilogramo. Al detalle, el precio de las clases corrientes osciló entre 2 y 3 pesetas el kilogramo; es decir, un sobreprecio de una peseta el kilogramo, término medio.

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid de 20 de Julio de 1907 se indicó que el abastecimiento de carnes del año anterior se había recargado por los intermediarios en 18'7 millones de pesetas, y que en manos de los mismos quedaron y quedan los despojos y las pieles de las reses sacrificadas, producto este último valorado en dicho año en 3'3 millones de pesetas, cuando la recaudación total de consumos por la especie carne representó solamente 7 millones.

No puede atribuirse el encarecimiento de la carne á deficiencias de producción de ganados, como lo prueba el hecho de que en 1907 ha exportado España 45.970 cabezas, 45.821 en 1908, 64.300 en 1909 y 37.043 en los siete meses de este año, y se observa la circunstancia de que la carne de bueyes originarios del reino se vende más barata en la plaza de Gibraltar que en algunas expendedurías nacionales.

Encarecimiento análogo al que sufren las carnes grava los demás artículos de necesario consumo. Las patatas se expenden al por mayor al precio de 11 á 15 céntimos kilogramo, y el que rige al detalle oscila entre 18 y 20 céntimos, á pesar de estar gravadas con menos de medio céntimo por derecho de consumos. El encarecimiento por las reventas de artículos tan necesarios para las clases más modestas representa 59 y 33 por 100.

Si se examinan otros artículos de consumo, se llega á idénticas conclusiones. El arroz de buena clase se vende en la Alhóndiga á 55 céntimos el kilogramo, y siendo el precio al detalle por la misma unidad 80 céntimos y los derechos de consumos 4 céntimos, resulta un aumento de reventa de 21 céntimos, ó sea un sobreprecio de 38 por 100. El vino de Valdepeñas se cotiza en la Alhóndiga á 25 céntimos el litro, no está gravado con impuesto de consumos y se vende al detalle á 40 céntimos; diferencia, 15 céntimos; equivalente á un recargo de 60 por 100 del precio de la Alhóndiga.

Las deficiencias de producción tampoco justifican el importe elevado de los precios, puesto que en 1909 hemos exportado 23.631 toneladas de patatas, 8.184 toneladas de arroz y 1.144.000 hectolitros de vino común; ni tampoco influye en ellos el arancel de importación, puesto que con derechos y sin ellos no se importarían los artículos de consumo en cantidades apreciables, ya que la producción nacional los proporciona en abundancia; y, salvo años de excepcional escasez, hay, más bien que exceso de demanda, grandes dificultades para encontrar puntos de venta á precios remuneradores para el cultivo.

El problema de abastecimiento de las grandes poblaciones es cada vez más complicado, y aunque su estudio y resolución parece que compete á los respectivos Municipios, ya que en cada localidad pueden ser distintas las causas que lo compliquen, sin embargo, tiene el asunto un aspecto general, en que el Gobierno de V. M. ha de ocuparse, ya en lo que sea precisa su decidida acción para remover los obstáculos que se presenten, ya también para estimular á los Ayuntamientos al cumplimiento de uno de los más importantes deberes que la ley les impone.

Asunto de tanta complejidad y trascendencia, y que á tantos y tan variados intereses afecta, no puede resolverse de plano ó con informaciones superficiales, puesto que siempre sería efímera toda disposición que dejase de armonizar las conveniencias de los productores y consumidores con las de los intermediarios que en las compras y ventas sean indispensables. De ahí que para estudiar la cuestión en todos sus detalles, conviene que las corporaciones, sociedades, productores, consumidores y particulares informen y expongan sus puntos de vista, á fin de que el Gobierno de V. M. pueda conocer todos los obstáculos y estudiar los medios que hayan de adoptarse para que se reduzcan lo más posible los recargos que los géneros sufren desde que salen de los puntos productores hasta que llegan á poder de los que han de consumirlos.

Así, pues, conviene, para proceder con acierto, abrir una información por el término de un mes, á fin de que por escrito, por ser así más fácil para todos y de resultados más eficaces, expongan su parecer las corporaciones, sociedades y particulares que deseen cooperar al estudio de esta importante cuestión; indicando, en conclusiones numeradas, lo que en sentir de los informantes haya de hacerse para facilitar ó mejorar el sistema de abastecimiento de las grandes poblaciones, que tanto influye en el llamado problema de las subsistencias públicas.

Fundado en estas consideraciones, el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.»

* *
*

La parte dispositiva del decreto dice de este modo:

«De acuerdo con el Consejo de ministros y á propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se abre una información pública y escrita, durante un mes, para que las Diputaciones provinciales. Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País, Círculos mercantiles, Asociaciones Agrícolas, Ligas de productores y contribuyentes Sociedades obreras, Compañías de transportes y particulares expongan lo que estimen oportuno respecto á las disposiciones que el Gobierno y los Ayuntamientos deben adoptar para facilitar el económico abastecimiento de las poblaciones, indicando:

a) Disposiciones de carácter general; b) disposiciones especiales para la población ó zona á que el informe se refiera; c) organización de los Mataderos, d) organización de mercados; e) libertad ó restricción para el establecimiento de nuevas tiendas y expendedurías de carne; f) formas de abatecimiento más convenientes para los intereses de productores y consumidores; g) las demás indicaciones pertinentes que cada informante estime oportunas.

Art. 2.° Los ministros de la Gobernación y Hacienda dispondrán el estudio urgente de los informes que se reciban y adoptarán en el plazo más breve posible las disposiciones que procedan.»

FIESTAS EN
Santa Coloma de Farnés

En honor de su Patón el Beato Dalmacio Monner se celebrarán durante los días 23 á 26 del corriente varios festejos con arreglo al siguiente programa:

Día 23.—Por la mañana, gran feria mercado.

A las cinco de la tarde, la comisión repartirá bonos de la beneficencia municipal á los pobres de solemnidad en la Casa Ayuntamiento.

A las seis, la tradicional Rua infantil de Santa Secla recorrerá la población acompañada de los clásicos *fluciols* y *tamborinos*.

A las ocho, solemnes completas.

Día 24.—A las siete de la mañana, la orquesta «La Farnense» recorrerá las calles de la ciudad.

A las diez, solemne oficio en la iglesia parroquial, en la cual se inaugurará el órgano, asistiendo el Ayuntamiento y demás autoridades, predicando el Dr. Montagut

A las doce, sardana de honor en la plaza de la Constitución.

A las tres de la tarde, conciertos en el Círculo Columbense, por la orquesta Filarmónica Esteva; en la sociedad Artística Farnense, por la orquesta Unión Filarmónica, y en el Sindicato agrícola, por la orquesta «La Farnense».

A las cinco, sardanas en la plaza de la Constitución, por 'La Farnense'.

A las siete, en la misma plaza, globos y cucañas.

A las diez, serenata delante del Ayuntamiento por la orquesta Unión Filarmónica.

A las once bailes de sociedad en el Círculo Columbense y entoldado de la Artística Farnense.

Día 25.—A las diez de la mañana oficio solemne.

A las once gran carrera de cintas con valiosos y artísticos regalos de distinguidos señoritas de la localidad. Se efectuará en la Plaza de la Constitución, presidiendo la fiesta competente jurado y amenizará el acto una *cobla* con música popular.

A las tres de la tarde los mismos conciertos y sardanas que el día anterior. En el Círculo Columbense se celebrará gran concurso de esgrima y lucha greco-romana por distinguidos deportistas.

A las seis, inauguración oficial de las obras para la cubierta del «Torrent Merder» y recepción de la monumental escalinata de la calle de Campjoli.

A las diez, serenata delante del Ayuntamiento y luego bailes en las sociedades ya mencionadas.

Día 26.—A las once, después del mercado, inauguración oficial del edificio *Mesuras*, construído en la plaza de la Constitución, celebrándose un gran festival benéfico bajo la cubierta del mercado.

Tomarán parte en la fiesta las orquestas «Unión Filarmónica Esteva», «Unión Filarmónica Torelló», «La Farnense» y «La Principal».

Durante el concierto se sortearán y subastarán valiosos objetos artísticos donados por las autoridades, sociedades y vecinos de la localidad, cuidando distinguidas señoritas de la tarea.

El producto íntegro de la fiesta se repartirá á los pobres de la población.

A las tres de la tarde conciertos en todas las sociedades.

A las cuatro, gran concurso de sardanistas, en el que se adjudicarán cuantiosos premios en metálico.

A las diez, serenatas en el Ayuntamiento.

A las once, bailes en el Círculo Columbense y en el entoldado de la «Societat Coral».

DUROS FALSOS

En *La Correspondencia de España* leemos las siguientes líneas, que copiamos por estimarlas de interés para nuestros lectores:

«Todos recordamos la *tragedia* nacional con motivo de la recogida de duros falsos, que el público llama *sevillanos*, aunque ninguna relación tenga con ellos la bella Sevilla:

El público se alarmó viendo en peligro sus ahorros y viéndose expuesto á que le rechazaran, por temores y suspicacias, las monedas legítimas

El Gobierno, justo es confesarlo, dió toda clase de facilidades para la recogida, y al fin de la jornada respiramos satisfechos, al saber que habían sido recogidos unos diez ó doce millones de pesetas en *discos* más falsos que el alma de Judas.

¡Qué delicia! No quedaba en circulación ni un solo duro *sevillano*, y el Gobierno, según entonces se aseguró, estaba sobre la pista de los acuñadores en gran escala.

Vivíamos en paz los españoles, sabiendo que al entrar en nuestros bolsillos un duro no entraba con él la maldita ilegalidad, cuando de pronto, como si hubieran resquebrajado y roto la arcas de los falsificadores, empiezan á llover por todas partes *discos* falsos en abundancia tal, que á estas horas los comerciantes se ven en grave aprieto para dar salida á la moneda que el público le coloca, y el anda loco para soltar las bonitas medallas que le da el comercio.

Pero ¿quién ha provisto á comerciantes y parroquianos, en término de un mes, de una cantidad tan enorme de moneda falsa?

He ahí el misterio.

Desde luego se puede afirmar que los duros que circulan y que motivan serios conflictos NO SON DUROS DE ACUÑACION RECIENTE, no son duros recién salidos de la fábrica clandestina, pues todos ellos—por lo menos, los que nosotros hemos visto—están desgastados por el uso, y si los duros hablaran, es muy posible que al llegar ahora á nuestras manos nos dijeran: «¡Mi querido amigo, with satisfacción experimento al volver á tus bolsillos! ¿No me reconoces? ¡Si soy aquel que pasó por tus manos hace dos ó doce veces cuando á Sánchez Bustillo (q. e. p. d.) se le ocurrió ordenar que nos recogieran! ¡Si he vivido muchos meses encerrado en una cueva sin luz ni aire!... ¡Alégrate, hombre, que vuelvo á tu lado para no abandonarte en mucho tiempo!...»

¿En qué cueva han estado esos duros? ¿De dónde han salido repentinamente?

Es necesario que esto se aclare, porque en el público aumenta la indignación. En estas materias tan delicadas, jugar con el público es muy peligroso.

En las taquillas de los establecimientos de crédito y en las dependencias oficiales los duros llamados *sevillanos* no son admitidos.

El público cree que esos duros de ahora no han sido lanzados á la circulación directamente por los falsificadores, pues cuando la recogida se afirmó que quedaban muy escasísimo número de discos falsos sin recoger.

Si se recogieron todos los que circulaban, los que hoy vuelven al público, de estar lanzados por los falsificadores, tendrían que ser nuevos. Y éstos, desgraciadamente para los pobrecitos falsificadores, son de muy antigua acuñación.

¿De dónde han salido?

Es necesario que todo esto sea esclarecido, y estamos seguros de que el Gobierno ha de ocuparse de esta cuestión, que pudiera traer un muy serio y muy grave conflicto.

Para que las gentes se calmen un poco, sería conveniente que se dijera qué se ha hecho de los duros recogidos.»

Sección festiva

LECTORES, SERVIDOR DE VDES.

Carísimos lectores: Hoy me presento á vosotros desprovisto de todo antifaz, haciéndoos ver clara y palmariamente quien soy, de donde he venido y á donde voy á parar; todos me conoceréis y todos hallaréis en mí, todos reconoceréis cualidades tales, que os inspiraré confianza ciega para comunicaros conmigo, y hecharos en mis brazos para mitigar y aliviar vuestras penas y lleguen á las más altas regiones vuestras quejas, en la seguridad que bajo mi amparo, bajo mi protección serán oídas y remediadas, en una palabra, seré paño de lágrimas de todos aquellos que en demanda mía acudan, un decidido protector, un padre.

Dirigirse á mí al Olimpo, á este país de hadas de que me encuentro rodeado; Racorni está en un todo dispuesto á serviros, esa es su satisfacción, pero sin olvidar de introducir en el sobre portador de vuestros memoriales, de vuestras instancias, un sello de 0'15 de peseta para contestaros, pues auque es feo, yo lo dispenso.

Racorni nació más pequeñito de lo

que hoy es, en la luna, de donde cayó á este planeta para bien de la humanidad, se educó muy esmeradamente en Bañolas (América del Sur). Esto ocurrió en el siglo XVII (antes de Jesucristo), por consiguiente es de origen fenicio. Su padre, humilde electricista, y su madre, vendedora de billetes de lotería, dió origen á que despertaran en tal lujo aficiones á pescar, es decir, remontarse por los aires en especiales aeroplanos de cemento Portland y Mercurio petrificado.

Ya crecidito, fuí niño de coro en la catedral de Ricla, donde siendo oida su voz grave por Nicolás II, emperador de Stokolmo, me tomó bajo su protección y amparo, y gracias á sus cuidados y desvelos pude llegar hasta ser limpiabotas en el acreditado Café con gotas, que no cito por miedo en hacer omisión de alguna, que ni mi sexo ni mi condición me lo permiten y que mis responsabilidades ante el Tribunal de aguas de Valencia serían muy grandes.

Con tan elevado cargo seguí hasta que me dediqué al Teatro, donde gocé de gran reputación de gracioso. Queriéndome perfeccionar más y más en este género y con algunas perrillas ahorradas, busqué un maestro y bien pronto le encontré. ¿Quién fué éste? Todos le conocen, todos le admiran...

Fué el *gran Iglesias*, el *Don Dalmacio*.

Pero este profesor hizo que traspasara los límites de mi papel y me convertí de gracioso en *payaso*, y tal pateo recibí un dia en uno de los mejores teatros del Condado de Cataluña, que hicieron me retirara de la escena como él se tendrá que retirar para recluirse en un convento y entregarse á la vida contemplativa, al *modus vivendi*.

Sin oficio ni beneficio, con la ropa hecha girones me dediqué á la enseñanza; todo lo enseñé.

Una discípula, viendo mis buenas formas... de enseñar, se enamoró de la más práctica é hizo que como dependiente que ella era de una gran casa comercial, la enseñara operaciones aritméticas, entre las cuales era especial en la mulplicación, valiéndome de un sistema peculiar mio que era libre de errores.

De este sistema tenia la exclusiva. Y siempre con él, para darle á conocer, multiplicando dia tras dia, recorrí el mundo, siendo admirado por todos, dejando pruebas inequívocas de que no habia otro mejor.

Con él hice mucho dinero y hoy me encuentro en esta inmortal Gerona, gozando de él, escribiendo cuartillas para ofrecerme á vosotros en la forma ya expuesta.

¡Ah! No me digais os enseñe el sistema multiplicador porque me sería imposible complaceros; á fuerza de hacer operaciones se me ha olvidado.

Vuestra casa : Olimpo, 69.

RACORNI.

Desde Caldas de Malavella

REMITIDO

Señor Director de LA LUCHA.

Muy distinguido señor: Para que tenga la debida rectificación un suelto ó gacetilla publicado en el periódico de su digna dirección, le suplicamos la inserción de las siguientes líneas:

Los infrascritos firmantes, llevando la mayoría la cualidad de vecindad de toda la vida en la presente villa, y posición nada envidiable á la de otro forastero, titular oficial, que, sólo se cuida de propalar y propagar deficiencias que no existen en nuestra muy amada población, tales como falta de higiene, mal uso de las aguas minerales, necesidad de su cierre, (las que nos pertenecen por concesión de quien podia efectuarlo, según escrituras públicas que posee nuestro digno Ayuntamiento), habiendo indicado tal titular á la superioridad, que de no cerrarse la fuente denominada «Los Bullidors» podria ocasionarse perturbaciones á la salud pública, y, de otra forma también, ha indicado á dicha superioridad y de ello se hizo eco un periódico, el de que vivimos en completa anarquía, debido á tales causas, es por lo que, animados solamente del deseo de que la verdad luzca con todo esplendor, y los hechos queden precisados sin ningun infundio, cual viene haciéndose, ingenuamente y en colectividad, hacemos constar:

1.° Que esta morigerada población, vive con su tranquilidad peculiar, y, procurándole sus autoridades locales, los adelantos que les son menester; no descuidando éstas dentro de la esfera de sus posibilidades, el aseo y limpieza necesarias, para que los forasteros que nos honran con su presencia durante la temporada oficial de baños, encuentran las comodidades debidas.

2.° Que el uso de las aguas que manan en «Los Bullidors», puede hacerse sin restricción, en virtud de concesiones legalizadas por medio de fé pública y autorización del Gobierno; extendiéndose éstas hasta para todas las poblaciones forasteras.

3.° Que es falsa la suposición de que esta villa sea un constante foco de infección, por sus malos olores y falta de limpieza; esperando por tanto, que nunca la misma habia estado tan aseada y bien cuidada, bajo todos conceptos y.

4.° Que también es falso, el de que esté prohibida la exportación y extracción de las aguas, que se ha dicho manan en «Los Bullidors».

Con gracias anticipadas por la molestia se ofrecen de V. afectísimos amigos y S. S. q. b. s. m.

Esteban Campeny, Ramón Vinyals, Pedro Trobat, Juan Xiberta, Joaquin Mir, Francisco Soler, Mauricio Campeny, Juan Surroca, Pedro Surroca, José Salvador, Juan Guilayn, José Soler, Juan Vilar, Narciso Mas, Narciso Vidal, Sixto Reixach, Pedro Cors, José Rodriguez, Alejo Mas, José Bosch, Claudio Alsina, Jaime Mercader, José Ribas Cordoneda, Narciso Mitjá, Fiscal Municipal; Francisco J. Carerach.

Junto con las presentes firmas hay otros que por falta de tiempo no han firmado.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 17.

Desastres en Murcia

Telegramas oficiales de Murcia dan cuenta de haber descargado en Lorca una furiosa tormenta que ha causado grandes destrozos. La parte baja de la población se ha inundado. En algunos puntos el agua alcanza un metro de altura. En la parte alta han ocurrido algunos hundimientos. El agua arrastra cabezas de ganado, muebles y enseres de varios hogares.

En Cabanilla las autoridades continúan atendiendo al vecindario. El Ayuntamiento ha repartido gran cantidad de socorros en pan y metálico. Se piden socorros al Gobierno.

Como que no hay dinero para calamidades públicas, el señor Canalejas conferenciará con el ministro de Hacienda para ver el modo de enviar algún auxilio á los pueblos damnificados.

Estado de López Domínguez

Esta mañana circularon informes en extremo pesimistas sobre la enfermedad que sufre López Dominguez. Fueron éstas de tal índole, que el oficial mayor del Senado visitó al señor Canalejas para hablar de determinados detalles relacionados con el estado en que parecia hallarse. Tales noticias no se confirmaron, y á primera hora de la tarde tomó el enfermo un poco de chocolate.

La epidemia colérica

Los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Estado dicen que han ocurrido los siguientes casos de cólera en Italia: del 12 al 13, en Valsetta, tres casos y una defunción; en Barieta, dos; en Trinitapoli, una defunción.

En Nápoles, según la Prensa, ayer hubo nueve casos y tres defunciones.

El Ministro de España en el Estado danubiano, dice que en Galetza ha ocurrido un caso de cólera. La epidemia fué llevada á bordo de un barco italiano.

Noticias

Llamamos la atención del ilustrísimo Sr. Gobernador civil, acerca del siguiente hecho:

Un sereno de la villa de Amer acompañado de dos ó tres matarifes, se presentaron el dia 15 del actual en varias casas de campo de aquel término, y manifestando que tenían orden del Gobernador y del Alcalde para sacrificar todas las reses de ganado lanar que encontrasen, les obligaron á efectuarlo, añadiendo además los visitantes, que para esta operación tenían la *exclusiva*.

Con ello ocurrió que los campesinos tuvieron que vender las reses á cualquier precio, de lo que se aprovecharon los visitantes que compraban las pieles á precios bajísimos.

Estos son los hechos que se nos han referido: en la acreditada rectitud del Sr. Gobernador confiamos en que se harán los medios para esclarecer lo ocurrido y castigar á los que usaron unas atribuciones que no tenían.

—o—

En el expreso de esta mañana, ha llegado á esta ciudad el festivo diputado por Gerona D. Dalmacio Iglesias.

—o—

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido.

Han sido muchas é importantes las transacciones que se han efectuado en granos y ganado vacuno.

—o—

Se encuentra en esta ciudad, de donde saldrá en breve para el balneario de Santa Coloma de Farnés, nuestro entusiasta amigo el Comandante de Inválidos D. Dionisio Ortego, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

—o—

Los vecinos del barrio de Canaders y sus arrabales celebrarán hoy, mañana y pasado los siguientes festejos en honor de su excelsa patrona Nuestra Señora de Rocacorba.

Dia 17.—A las 12 Repique general de campanas en la Iglesia del Hospital anunciado el principio de la fiesta. A las 5 de la tarde. Llegada de la reputada orquesta «La Farnense» de Santa Coloma de Farnés, la cual está contratada para amenizar los festejos, tocando acto seguido, dos sardanas. A las 7 de la noche. Se organizará la procesión para acompañar á su patrona á la Iglesia del Hospital donde se cantarán solemnes completas. A las 9. Se tocará un escogido repertorio de sardanas por la referida orquesta «La Farnense» en los sitios de costumbre.

Dia 18—A las 5 de la mañana, Repique general de campanas y disparo de morteretes. A las 10. Solemne oficio en la Iglesia de Hospital con acompañamiento de la dicha orquesta. A las 12. Se tocarán dos sardanas «Vermohut» y seguidamente los pabordes y pabordesas acompañados de la orquesta efectuarán el renombrado *llevant de taula* recorriendo todas las calles del barrio. A las 5 de la tarde. Gran repertorio de sardanas, en los sitios de costumbre. A las 9 de la noche. Gran serenata frente la casa del señor Ciavario. A las 10. Gran baile en el salón Platea del Teatro principal, en el que se bailará el baile de «La Camelia.»

Dia 19—A las 8 de la mañana Oficio de difuntos dedicado á la memoria de todos los vecinos fallecidos durante el año, en la Iglesia del Hospital. A las 3 de la tarde. Concierto instrumental ejecutado por la orquesta «La Farnense» en la Rambla de Pi y Margall en donde se instalará un buen servicio de café, amenizando los intermedios divertidos y variados juegos infantiles. A las 4. la tradicional *faxina* á la fuente del Rey. A las 7 de la noche. Gran cabalgata organizada por «Los tranquils del barri. A las 9. Sardanas en diferentes sitios del barrio.

—o—

La fuerza del regimiento de Asia efectúa todos los dias paseos militares en prácticas de instrucción.

Ayer tarde estuvieron en las inmediaciones de Aiguaviva.

—o—

Nuestro estimado amigo el fabricante D. Francisco Sala, de Puigcerdá, tuvo la satisfacción de verse padre de una hermosa niña, que ha sido llevada á las fuentes apadrinándola D. Isidoro Pedraza y la señora Sala Hidalgo. A la fiesta que con tal motivo se celebró asistió numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraba el gobernador Sr. Schwartz y todas las autoridades locales.

Nuestra más cordial enhorabuena á sus padres y demás familia.

—o—

La reputada música del regimiento de Asia que dirige el maestro Juncá, ejecutará mañana por la tarde en el paseo de la Dehesa el siguiente programa:

1.° «La Corte de Faraón», P. D., Lleó. — 2.° «Montanyes d' Canigó», sardana, Juncá. —3.° «Ernani», Conjura y final, Verdi. —4.° «La Corte de Faraón», Fantasía, Lleó. — 5.° «Osmán Pachá», P. D., H.

—o—

La representación de la ópera *La Favorita* que, según habían anunciado algunos colegas locales, debía celebrarse esta noche en el Coliseo Imperial y en la que debía tomar parte el tenor Hipólito Lázaro, no se efectuará por ahora.

—o—

Ha fallecido en Cantallops el padre de nuestro querido amigo el ilustrado oficial de esta Audiencia provincial D. Vicente Martí.

Testimoniamos al señor Martí nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—o—

Hoy por la tarde ha llegado á esta ciudad de paso para Bañolas, el diputado á Cortes por Barcelona y *leader* de la izquierda catalana D. Pedro Corominas.

—o—

Por infringir los artículos 21 y 22 del Reglamento de policía y conservación de carreteras, ha sido denunciado ante el alcalde de Riudarenas el vecino Tomás Monrás, el de Palau Sabardera, Juan Delclós y el de Darnius, Andrés Guillames Vilanova.

—o—

Por cazar sin la debida licencia ha sido denunciado ante el Juez municipal de Breda el vecino Francisco Bruguera Alsina.

—o—

Dentro breves dias llegará á Santa Coloma de Farnés nuestro compatricio el joven violinista Juan Frígola Palau que subvencionado por la Diputación se encuentra en Bruselas al lado del eminente Crickboom. Ahora viene de Ostende, en donde se hallaba contratado de concertino en la gran orquesta de «La Kursaal» de dicha capital veraniega. Se propone pasar unos dias entre su familia y amigos para volver después á perfeccionar sus estudios.

—o—

En el comercio de D. Manuel Pujadas de esta ciudad hemos visto expuesta la bandera adquirida por el somatén de Llagostera y cuya bendición ha de celebrarse el dia 2 de Octubre próximo, asistiendo á la fiesta el Capitán general Sr. Weyler, Gobernador civil Sr. Schwartz y demás autoridades.

La bandera es muy hermosa y el acto de su bendición tendrá gran solemnidad.

—o—

El Gobernador militar de esta provincia general D. Higinio de Rivera, se hallaba ayer tarde en San Feliu de Guixols desde dondo marchó á Palamós.

—o—

Ayer tuvo que ser encerrado en el calabozo municipal un sujeto que imploraba en formas violentas la caridad pública.

—o—

Está acordado ya que el *aplech* organizado por el partido de unión federalista en Bañolas, tenga lugar el dia 25 del actual.

Al acto se trata de darle extremada importancia.

Tipografía E. SIMÓ – GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto, la casa EMERÍN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

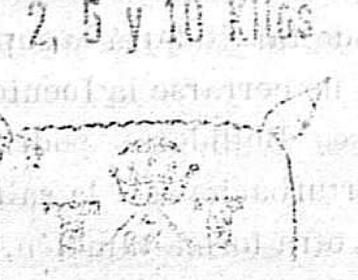
Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES

sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)

COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional, y tienen derecho á quince premios

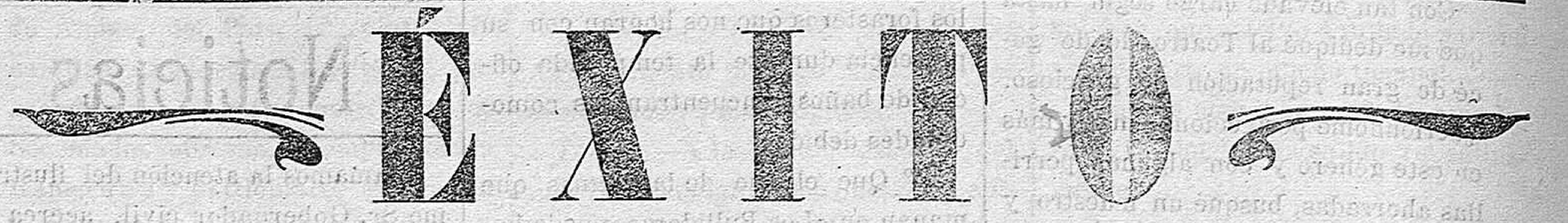
300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor C. [illegible] VALLES [illegible] 76

Despacho: Alí-Bey, 29 BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS



No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: [illegible] A. Roca Plaza del Oli, de Murira, R. Alvarez, 3, de J. Pérez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja 1. En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Segrera.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración Barcelona.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 184

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:

88.000.000 de francos

SUBSIDIOS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

JOSE GARCÍA ALVAREZ

Calle del Progreso, 12, 2.°, 1.ª

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.—PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 3. MADRID,
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, [illegible]
SANTANDER, Isabel II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico, hasta las dos de la tarde.

¡¡¡MUEBLES!!!

"LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129

BARCELONA

¡ Enfermos crónicos de las vías respiratorias !

Asmáticos, bronquíticos, catarrosos, anémicos, los propensos á las pulmonías y al dengue : Prepararse contra el terrible invierno.

Las Aguas Azoadas

son el mejor remedio. Curaciones completas. Miles de testimonios. Siempre alivian.

Calle Pelayo, 3. Barcelona

Unico establecimiento. — Pidanse prospectos.